

- Resolución de 22 de noviembre de 2007:  
Interesado: José Cantero Quirós.  
DNI: 28.689.874-L.

- Resolución de 31 de enero de 2008:  
Interesado: José Luis Cordero Gómez.  
DNI: 28.729.613-Z.

- Resoluciones de 6 de mayo de 2008:  
Interesado: Sergio León Algaba.  
DNI: 28.874.876-D.  
Interesado: Lorenzo Martín Pérez.  
DNI: 28.662.082-B.  
Interesado: Francisco José Parejo España.  
DNI: 28.600.251-G.

Sevilla, 4 de julio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

*ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de

julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 2 de julio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

#### A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
CO-02500/2007	06/06/2007	ALHAMBRA HOSPITALARIA SL	POLIGONO JUNCARIL, PARCELA 125 8210-PELIGROS-GRANADA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	1.951,00
GR-04684/2006	19/07/2006	GRUPO MERCARUEDA SLNE	POL. CHAPARRAL, PARCELA 5-A 3692-SANTA ANA-JAEN	141.22 LOTT 98.22 ROTT	1.001,00
GR-00203/2007	29/08/2006	TRANSTEGRA SL	CTRA. MADRID KM 426 POLIGONO NAE 8210-PELIGROS-GRANADA	140.1.9 LOTT 97.1.9 ROTT	4.601,00
GR-00224/2007	05/09/2006	FERIALES Y SANEAMIENTOS S.L.	CTRA. MADRID CÁDIZ KM 324 3740-ANDUJAR-JAEN	141.4 LOTT 98 ROTT	1.551,00
GR-00372/2007	14/09/2006	TRANS MODRI S.L.	EMILIO VICIANA 2 4006-ALMERIA-ALMERIA	141.5 LOTT 98.5 ROTT	1.501,00
GR-00747/2007	17/10/2006	MOLINO DIAZ MANUEL RAUL	VIÑUELA 6 8230-ATARFE-GRANADA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
H-03962/2006	04/10/2006	AGENCIA PAREDES, S.A.	POLIGONO INDUSTRIAL STORE. C/D, 9 1008-SEVILLA-SEVILLA	140.25.6 LOTT 97 ROTT	2.001,00
H-00680/2007	19/04/2007	GIL RODRIGUEZ, JOSE F.	EDF. LA AXARQUIA ARROYO TOTALAN 3 1.ºB 9709-RINCON VICTORIA-MALAGA	140.25.20 LOTT 97 ROTT	2.001,00
H-01133/2007	22/06/2007	TREJO MANZANO M	CL REYES CATOLICOS 2 1500-GIBRALEON-HUELVA	141.19 LOTT 98.19 ROTT	1.001,00
H-01285/2007	12/07/2007	CASTILLA TRAVES TOMAS	GLORIETA DE LOS REDEROS, 6 2º B 1000-HUELVA-HUELVA	141.5 LOTT 98.5 ROTT	1.501,00
SE-00897/2007	19/07/2006	HORMIVEGA S.L.	CAMINO LA VEGA S/N 1200-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	140.19 LOTT 97 ROTT	3.821,00
SE-01324/2007	26/08/2006	VILLEGAS PINEDA EXCAVACIONES, S.L	VIA AURELIA, 8 MÓDULO 4 1089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.19 LOTT 97 ROTT	4.081,00
SE-02644/2007	15/11/2006	DISTRANSUR S.L.	POLG. CALONGE C B N 8 NAVE 1 1007-SEVILLA-SEVILLA	141.5 LOTT 98.5 ROTT	1.501,00
SE-03193/2007	08/03/2007	BERMUDEZ LEOTTE ASCENSION	LGAR OGALEJO, S/N. 1692-SETENIL-CADIZ	141.6 LOTT 98.6 ROTT	1.501,00

*ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios

de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 2 de julio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

## A N E X O

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
H-01393/2006	23/02/2006	EXPLOTACIONES AGRICOLAS PEREZ FDEZ,S.L.	C/ LEPE, 85 1540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS-HUELVA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
H-00209/2007	03/02/2007	MOVIMIENTOS DE TIERRAS RIOTINTO, S.L.	C/ SANCHEZ MORA, 4 1800-MOGUER-HUELVA	142.2 LOTT 199 ROTT	356,00
J-01780/2005	23/08/2005	MORAL EXPOSITO, MANUEL	ANCHA, 16-2° I 3400-UBEDA-JAEN	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
SE-01707/2007	19/09/2006	DOMINGO HERNANDO SL	POLIGONO CALONGE C/ B, 28 1007-SEVILLA-SEVILLA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Pompilius Caicus Orasanu Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 180/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Pompilius Caicus Orasanu, con DNI X3241113E.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del Procedimiento se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 180/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 28 de mayo de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil Sedinfra Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 54/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sedinfra, con CIF A18359869.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Sr. Director General de Carreteras se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 54/07.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 17 de junio de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 7 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la beneficiaria de Ayuda Pública de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relaciona los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta.

Núm. de expediente: CE3/96/2007/GR.

Interesada: Diseño y Formación de Calzado Montefrío, S.L.

CIF: B-18.748.624.

Último domicilio: C/ Sevilla, Pol. Industrial El Jabonero, núm. 15, 18270, Montefrío (GR).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Granada, 7 de julio de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
MARÍA DEL CARMÉ MARTOS GIRALDEZ	(Exp. MA/PCA/00052/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MARÍA TERESA CUESTA CAZORLA	(Exp.) MA/PCA/00071/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
INMACULADA C. ALVARADO JUNQUERA	(Exp.) MA/PCA/00096/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
LIDIA DÍAZ SERRANO	(Exp.) MA/PCA/00145/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos